



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 6 de setiembre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.596/2015

R- DNAT- 2017- 1.277

VISTO:

La Nota interpuesta por la Lic. Linda Vanesa BALDIVIEZO, que obra a fs. 130, por la que solicita prórroga para rendir la prueba de Traducción de Ingles hasta el día 25 de setiembre de 2017, por razones de salud de familiar directo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 130 vta. la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas otorga dicha prórroga, a partir del 24 de agosto de 2017 hasta el 25 de setiembre de 2017, por considerar atendibles las razones invocadas en fs. 131 por la Doctorando;

Que dada la proximidad de la fecha del examen corresponde tramitar la coordinación del mismo, para que la alumna pueda cumplir con los requisitos reglamentarios del Doctorado en Ciencias Biológicas y posteriormente se enviará a la Comisión de Docencia y Disciplina como es de rigor para las prórrogas, todo ello teniendo en cuenta que esta Facultad ha emitido Resolución R-DNAT-2017- 1272 adhiriéndose a la Resolución de Rectorado N° 1176/17 declarando como días no laborables el 11 y 12 de setiembre de 2017 y recordando que los días 13, 14 y 15 de setiembre de 2017 tampoco se realizarán actividades académicas ni administrativas en esta Facultad, en razón de las festividades en honor al Señor y Virgen del Milagro que tradicionalmente se celebran en nuestra ciudad, y que dicha fechas fueron previstas en el Calendario Académico 2017 – Res. CDNAT-2016-567 y modificatorias;

Que se ha coordinado con el profesor de la cátedra de Ingles M.Sc. Gustavo ZAPLANA, fecha, hora, lugar donde se desarrollará dicho examen;

Que el mismo se llevará a cabo el día miércoles 20 de setiembre de 2017, a hs. 10.00 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Mónica SALUSSO
SUPLENTEs: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO
Dra. Guadalupe GALINDEZ

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 20 de setiembre de 2017, a hs.10.00, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Linda Vanesa BALDIVIEZO, D.N.I. 29.713.480, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.596/2015

R- DNAT- 2017- 1.277

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Mónica SALUSSO
SUPLENTEs: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO
Dra. Guadalupe GALINDEZ

ARTICULO 2°.- GIRAR las presentes actuaciones a la Comisión de Docencia y Disciplina una vez que se haya cumplido la instancia de la prueba de Traducción del Idioma Inglés al idioma Español.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección General Administrativa de la Escuela de Posgrado para dar cumplimiento al Art. 1° de la presente.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
Ifa/MER.

Ing. ELISEO P. JOEL MEDINA
SECRETARIO TÉCNICO
Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales